

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: <u>27 de abril de 2022</u>	1.2 Hora de inicio: <u>10:45</u>	1.3 Hora de término: <u>12:20</u>
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: <u>Naderas JE</u>	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: (cuando corresponda) <u>Operando</u>	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: <u>La Obra Nº1 Km5 Ruta CH-115</u>	Comuna: <u>Talca</u>	Región: <u>Maule</u>
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: <u>Naderas JE Ltda.</u>	Domicilio Titular (para efectos de notificación): <u>La Obra Nº1 Km5 Ruta CH-115</u>	
RUT o RUN: <u>77.244.450-8</u>	Teléfono: <u>71 2245283</u>	Correo electrónico: <u>cfernandez@pacifor.cl</u>
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: <u>José Díaz Vistoso Urrutia</u>	Domicilio: <u>La Obra Nº1 Km5 Ruta CH-115</u>	
RUT o RUN: <u>10.567.078-8</u>	Teléfono: <u>71 2245283</u>	Correo electrónico: <u>cfernandez@pacifor.cl</u>
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable durante la inspección: <u>Carlos Fernández</u>	Domicilio: <u>La Obra Nº1 Km5 Ruta CH-115</u>	
RUT o RUN: <u>14.517.763-4</u>	Teléfono: <u>71 2245283</u>	Correo electrónico: <u>cfernandez@pacifor.cl</u>

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN			
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input type="checkbox"/>	Oficio: <input type="checkbox"/>
	(Detallar motivo brevemente)		

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
<u>Verificar cumplimiento del Art. 38 del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule, límite de emisión de Material Particulado.</u>

**4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS**

Plan de Desccontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule, D.S. N° 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente

**5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

<p><b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b></p> <p>SI ___ NO <u>+</u></p>	<p><b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b></p> <p>SI ___ NO <u>+</u></p>	<p><b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> SI <u>+</u> NO ___ (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)</p>
---	---	---

**5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI \_\_\_ NO \_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- |  |                    |
|--|--------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI <u>+</u> NO ___ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI <u>+</u> NO ___ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI <u>+</u> NO ___ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u>+</u> NO ___ |

**6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

El titular deberá realizar el catastro de la nueva caldera en el Sistema de Seguimiento Atmosférico SISAT, cuyo ingreso se realiza a través del portal de Ventanilla Única. RETC. Esto de acuerdo a la Res. Ex. N° 2452/2020 que aprueba "Protocolo de Conexión en línea y reporte de variables operacionales para la verificación de compromisos ambientales" de la SNA. Además, deberá considerar la Res. Ex. N° 2547/2024 que establece instrucciones generales sobre deberes de remisión de información para fuentes reguladas por normas de emisión de contaminantes a la atmósfera y planes de prevención y/o descontaminación atmosférica en Sistema de Seguimiento Atmosférico de la SNA (SISAT).

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad comenzó con una reunión informativa, en la cual estuvo presente el Sr. Carlos Fernández (gerente). En la Unidad Fiscalizable se constató la existencia de una caldera, Registro de Seremi de Salud SSMAY-164-C, del 12 de abril de 2023.

Es caldera de calefacción a combustible vímitaseca. Como método de abatimiento de emisiones cuenta con lavador de gases.

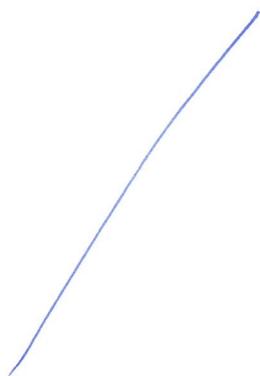
La alimentación es automática.

En el momento de la inspección la caldera no se encontraba en funcionamiento.

De acuerdo al Sr. Fernández, la caldera no está funcionando desde principios del 2024.

Se utiliza muy ocasionalmente.

Se hicieron registros fotográficos.



**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

Nº	Descripción
①	Hacer catastro en SISAT y subir Informe Técnico Individual y Registro de la Seremi de Salud.
②	Carta Gantt con acciones para contar con informe muestreo <sup>ISO 9001:2015</sup>
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) <u>5</u>	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes <u>oficina.maule@sma.gob.cl</u>	

**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
Mariela Valenzuela	SMA	

**10. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución / Empresa	Firma
Carlos Fernandez	Nadesus JE	

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)  SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:  Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____  Otro _____  Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)
--	---